MODIFICATORIO No. 10 AL CONTRATO DE OBRA No. 183-GINRED1-2020 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL No.1- GINRED1 - NIT. 835.000.771-1 Y *BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S - NIT N° 901167911-0.*

Entre los suscritos, Capitán de Corbeta **JACKSON FABIÁN RAMÍREZ GARZÓN,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.222.549 expedida en Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL No.1 – GINRED1,** dada su calidad de Coordinador Grupo Intendencia Regional No.1 según Resolución No. (0943-2020) MD-DIMAR-SUBAFIN-GRUDHU del 28 de Diciembre de 2020 de la Dirección General Marítima, debidamente facultado para contratar de conformidad con la Resolución de Delegación No.4519 de fecha 27 de mayo del 2016 del Ministerio de Defensa Nacional, por medio de la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **GINRED1**, de un lado, y por el otro, ***BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.,*** con NIT No. ***901167911-0,*** con representación legal del señor **HERNÁN JULIO BARRIOS CASTILLO,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.143.326.526** expedida en Cartagena (Bolivar),y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente modificación del Contrato de Obra No. 183–GINRED1-2020, modificación que se regirá por las normas legales vigentes, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 sus Decretos Reglamentarios, la cual será parte integral del mismo en especial por las siguientes clausulas y previas las siguientes consideraciones:

I. Que se celebró el Contrato de Obra No. 183–GINRED1-2020 el día dos (2) del mes de Julio del año dos mil veinte (2020) por valor de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CATORCE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE.,** ($ **1.754.273.014,36**), con un plazo de ejecución hasta el día diez (10) de Noviembre de 2020 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN, INSTALACIONES COMPLEJO DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE BUENAVENTURA MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".**".

II. Que mediante Modificatorio No.001 de fecha 03 de julio de 2020, se efectuó modificación **LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - Garantía Única.-:** así: El CONTRATISTA constituirá en favor de **LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No.1 NIT. 835.000.771-1** con una compañía de seguros o entidad bancaria, establecida en el país y aprobada por la Superintendencia Financiera GARANTÍA ÚNICA que ampare los riesgos de: **DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO:** Por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor dado en calidad de pago anticipado, y con una vigencia por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más. **CUMPLIMIENTO:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20) % del precio total del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más, **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES**: por un valor equivalente al cinco por ciento (5)% del valor total del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** por un valor equivalente al veinte por ciento (20) % del valor total del contrato, con una vigencia de un (01) año contado a partir del acta de recibo a

satisfacción del objeto Contratado, **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del Contrato, con una vigencia de dos (02) años, contados a partir del acta de recibo a satisfacción del objeto Contratado.

III. Que mediante Modificación No. 002 de fecha 09 de Noviembre de 2020 se llevó a cabo adición en tiempo, modificando el plazo de ejecución hasta el día 30 de Noviembre del año 2020.

IV. Que mediante Modificación No. 003 de fecha 30 de Noviembre de 2020 se llevó a cabo adición en tiempo, modificando el plazo de ejecución hasta el día 25 de Diciembre del año 2020.

V. Que mediante Modificación No. 004 de fecha 23 de Diciembre de 2020 se llevó a cabo modificación del anexo técnico, consistentes en la reducción de cantidades para los ítems contractuales e inclusión de ítems no previstos surgidos dentro de la ejecución del contrato de Obra.

VI. Que mediante Modificación No. 005 de fecha 24 de Diciembre de 2020 se llevó a cabo adición en tiempo, modificando el plazo de ejecución hasta el día 30 de Enero del año 2021.

VII. Que mediante Modificación No. 006 de fecha 29 de Enero de 2021 se llevó a cabo adición en tiempo, modificando el plazode ejecución hasta el día 02 de Marzo del año 2021.

VIII. Que mediante Modificación No. 007 de fecha 02 de Marzo de 2021 se llevó a cabo adición en tiempo, modificandoel plazo de ejecución hasta el día 01 de Abril del año 2021.

IX. Que mediante Modificación No. 008 de fecha 31 de Marzo de 2021 se llevó a cabo adición en tiempo, modificando el plazo de ejecución hasta el día 21 de Abril del año 2021.

X. Que mediante Modificación No. 009 de fecha 21 de Abril de 2021 se llevó a cabo adición en tiempo, modificando el plazo de ejecución hasta el día 12 de Mayo del año 2021.

XI. Que mediante oficio de fecha 12 de Mayo de 2021, el contratista ***BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S,*** realiza solicitud ampliación de tiempo de ejecución del contrato de obra No.183-GINRED1-2020, por un lapso de 15 días (desde el 13 de Mayo al 27 de Mayo de 2021), para la culminación de las actividades pactadas. Y toda vez que se hace necesario modificación del anexo técnico del contrato a fin de reducir cantidades y aumentar en otros ítems contractuales así mismo solicita la inclusión de ítems no previstos dentro de la ejecución del contrato.

XII. Que mediante oficio No. 121525R-INRED1de fecha 12 de Mayo de 2021, el Arquitecto especialista, **Edinson Vanegas Riascos**, Supervisor del contrato de Obra, emite comunicado con asunto: "Recomendación a solicitudes del contratista", en el cual manifiesta: "*Teniendo en cuenta la prioridad de la entidad, la cual es cumplir el objeto del contrato al 100% para suplir las necesidades de las instalaciones de acuerdo a las actividades establecidas en el anexo técnico del contrato, respetuosamente me permito realizar las siguientes recomendaciones al señor ordenador del gasto, Capitán de Corbeta JACKSON FABIAN RAMIREZ GARZON, Coordinador del Grupo Intendencia Regional "GINRED1".*

1. estudie la posibilidad de otorgar la prórroga solicitada por el contratista en un tiempo de quince (15) días calendarios, para la ejecución del 100% de las actividades en relación a la red contraincendios del complejo Dimar, el suministro e instalación de las defensas del muelle y las respectivas reparaciones de los lápices de sujeción de las mismas y las correcciones de a floración de oxidación de los elementos estructurales del muelle como producto de la actividad de sandbasting.

2. Estudiar la posibilidad de realizar la modificación al anexo técnico, teniendo en cuenta que de acuerdo a actividad realizada de cuantificación de las actividades finales del contrato fue necesario realizar balance de mayores y menores cantidades, al igual que suprimir algunas actividades que resultaron no ser necesarias para el cumplimiento del contrato, así como la inclusión de algunas actividades no previstas.

XIII. Que mediante ponencia de fecha 12 de Mayo de 2021, el Arquitecto especialista, Edinson Vanegas Riascos, Supervisor del contrato de Obra, expresa su aprobación para llevar a cabo la Décima Modificación al Contrato de obra No. 183- GINRED1-2020. solicitando ampliar el plazo de ejecución hasta el día **27 de Mayo del 2021, así como la modificación del Anexo técnico del contrato** conforme a lo descrito en los numerales 2 y 3 de la citada ponencia, con los siguientes argumentos:

"(...) 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

*En función de mis obligaciones como supervisor del contrato de obra No. 183 – Ginred1 – 2020, me permito manifestar que conforme al comunicado enviado por el contratista BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S. del día 12 de Mayo de 2021con asunto "**Solicitud de prórroga, actividades contractuales. Y modificatoria al anexo técnico del contrato**" me permito dar concepto de aval a la solicitud presentada por el contratista.*

Las justificaciones argumentadas en el documento allegado por el contratista son válidas, teniendo en cuenta la situación de orden público que afronta el país y las restricciones en la movilidad en el lugar de ejecución del contrato y las ciudades colindantes.

3. OBJETO DEL REQUERIMIENTO:

En consideración a lo expuesto, solicitamos:

- *Adicionar en tiempo hasta el día 27 de mayo de 2021.*
- *Modificación al anexo técnico del contrato*

CONTINUACIÓN MODIFICATORIO No. 10 AL CONTRATO DE OBRA No. 183-GINRED1-2020 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL No.1- GINRED1 - NIT. 835.000.771-1 Y *BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.- NIT N° 901167911-0.*

XIV. *Que en virtud del balance de obra con ocasión de las modificaciones al anexo técnico por modificación de mayores y menores cantidades de Obra, así como la inclusión de ítems no previstos, se evidencio un saldo a favor de la Entidad saldo que no será ejecutado por la Entidad motivo por el cual se hace necesario reducir el valor del contrato.*

XV. La presente modificación se regirá por las normas legales vigentes, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 sus Decretos Reglamentarios y será parte integral del Contrato obra No. 183-GINRED1-2020, De acuerdo con lo anterior las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR CLÁUSULA TERCERA – Plazo de Ejecución, Lugar de Ejecución y Forma deEntrega (bienes):.- así:

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato, será hasta el **27 de Mayo de 2021**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA:MODIFICAR CLÁUSULA CUARTA – Valor del Contrato.- Al valor del presente contrato reducir la suma de **DOCE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE., ($12.338.049,67)** para un valor total de **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE., ($ 1.741.934.964,69) INCLUIDO A.I.U., e I.V.A., SOBRE LA UTILIDAD Y DEMÁS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.**

CLAUSULA TERCERA: MODIFICAR CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA– Anexo técnico y Económico.- El objeto del contrato deberá ser entregado con las siguientes especificaciones técnicas y de acuerdo al valor ofertado, así:

ANEXO A.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
1	**ACTIVIDAD No. O1. MANTENIMIENTO MUELLE SEÑALIZACION MARITIMA (VALOR ASIGNADO: $ 643.576.860,73)**		
1,1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
1,1,1	Valla de identificación del proyecto tipo B (1,30 x 1,30)	Unid	1
1,1,2	Localización y Replanteo Obra Arquitectónica	M2	971
1,1,3	Barricada	Unid	0
1,1,4	Barreras de cinta plástica reflectiva	Ml	800

1,1,6	Retiro de juntas de dilatación elásticas deterioradas	ml	20
1,1,7	Retiro de defensas en mal estado	unid	5
1,1,8	Limpieza - lavado de estructura en concreto	M2	868
1,1,9	Desmonte tubería de acero bajo muelle (cableado eléctrico)	Ml	115
1,2	**MANTENIMIENTO ESTRUCTURA METALICA**		
1,2,1	Limpieza camisas pilotes con chorro de arena - sandblasting SSPC-Sp10, incluye todas las actividades necesarias para su aplicación y mitigación del impacto ambiental	M2	1942
1,2,2	Protección y acabado camisas de pilotes muelle con imprimante epóxico rojo + catalizador, sika permacor serie 82 HS Gris + catalizador esmalte epóxico + catalizador, con absolvente epóxico	M2	0
1,2,3	Suministro e instalación de defensas protectoras de muelle tipo Fender celular (incluye elementos de sujeción)	unid	8
1,2,5	Pintura esmalte uretano serie 36, para elementos metálicos expuestos a intemperie en ambientes agrestes.	M2	0
1,2,6	Suministro e instalación de puerta mecánica de acceso al muelle.	Unid	1
1,2,7	Motor eléctrico con reductor para riel puerta eléctrica acceso al muelle, capacidad 300kilos (incluye cremallera)	Unid	1
1,3	**PLACA Y CONCRETOS**		
1,3,1	Mortero acrílico sika top 121 mono componente	M2	0
1,3,2	Sello de juntas en placa muelle con resina tipo epóxico o acrílico	Ml	23
1,3,3	Recuperación de sardineles y bordes afectados	Ml	30
1,3,4	Suministro e instalación de cubre juntas de dilatación	Ml	23
1,3,5	Suministro e instalación material antideslizante para gradas de embarcaciones menores	Unid	16
1,4	**INSTALACIONES ELECTRICAS DEL MUELLE**		
1,4,1	Repotenciación eléctrica de tableros de embarcaciones, "Mamparas" a 220 Voltios y 440 Voltios (incluye verificación de transformadores, carga, instalación de totalizador breakers, cambio de barrajes y demás elementos que se requieran para su puesta en funcionamiento)	Glb	1
1,4,2	Suministro e instalación de tubería metálica EMT, de 3", (incluye elementos de fijación y conectores).	Ml	120
1,4,3	Reparación de gabinetes metálicos (incluye mantenimiento de lámina en mal estado, pintura, reparación de puertas cerraduras)	Unid	4

1,4,4	Desmonte de luminarias dispuesta en poste metálica altura 3,0 mtrs	Unid	14
1,4,5	Desmonte de salida para iluminación en cable No. 12, (incluye desmonte de tubería conduit de 1/2")	Ml	14
1,4,6	Luminaria AT-Alurban 35W. (incluye fotocelda, brazo de 1,0 mts dispuesta en poste metálico de 3 mts)	Unid	0
1,4,7	Salida para iluminación 220V cable No. 12 certificado en tubo EMT y/o conduit 1/2" acuerdo a norma, incluye conectores y elementos de fijación	Unid	15
1,4,8	Cambio de barraje de cobre en mamparas	Unid	0
1,4,9	Identificación, marcación, señalización de tableros circuitos (incluye identificación de conductores de cada circuito acuerdo al código de colores según Retié).	Unid	4
1,4,10	Tomacorriente 220V trifasico (con encerramiento no menor a IP67 o su equivalente nema)	Unid	4
1,4,11	Tomacorriente 440V trifasico (con encerramiento no menor a IP67 o su equivalente nema)	Unid	1
1,4,12	Elaboración de análisis de calidad de energía con entregables, cargas inductivas, resistivas, voltajes picos promedio, carga total, fugas de energía y demás requeridas	Glb	1
1,5	**PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE BUQUES**		
1,5,1	Suministro e instalación de manguera de combustible (GREEN LABEL 2" 200 PSI)	Ml	0
1,5,2	Revisión y reparación del sistema de combustible (incluye bombas, filtros, contador y demás elementos para su puesta en funcionamiento).	Glb	1
1,6.	**CERRAMIENTO**		
1,6,1	Adecuación cerramiento en malla eslabonada (incluye serpentina, cambio de malla y tubos en mal estado pintura base y acabado en esmalte)	M2	70
1,6,2	Suministro e instalación de motor con reductor para riel en puerta corrediza ingreso a muelle (elite 250K-completo)	Unid	1
2	**ACTIVIDAD No. 02. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO RED CONTRAINCENDIOS COMPLEJO DIMAR - IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS QUINTO PISO EDIFICIO CP1 - CAMBIO DUCTOS AIRES ACONDICIONADOS AUDITORIO CP1 (VALOR ASIGNADO: $ 178.777.508,45)**		
2,1	MANTENMIENTO RED CONTRAINCENDIOS		
2,1,1	**PRELIMINARES**		
2,1,1,1	Localización y replanteo	Ml	200

2,1,1,3	Barrera de cinta plástica reflectiva	ML	100
2,1,2	**ROTURA DE PAVIMENTO Y ANDENES**		
2,1,2,1	Demolición losa en concreto, espesor medio de 0,25mts	M3	0
2,1,2,2	Demolición de anden en concreto de 10cm de espesor	M3	0
2,1,2,3	Corte de pavimento con cortadora y disco diamantado	Ml	125,50
2,1,3	**MOVIMIENTO DE TIERRA**		
2,1,3,1	Excavación de tierra a mano	M3	0,80
2,1,3,2	Relleno de zanja a mano con material seleccionado	M3	0
2,1,3,3	Retiro de material sobrante de la excavación	M3	2,40
2,1,4	**SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA RED CONTRAINCENDIOS**		
2,1,4,1	Suministro e instalación de tubería AC ASTM A 53 SCH 40 4"	Ml	392
2,1,4,2	Suministro e instalación de codos de 4X90 AC ASTM A 53 SCH 40 (certificación UL-FM)	Unid	38
2,1,4,3	Suministro e instalación de codos de 4X45 AC ASTM A 53 SCH 40 (certificación UL-FM)	Unid	16
2,1,4,4	Suministro e instalación de tee de 4" AC ASTM A53 SCH 40 (certificación UL - FM)	Unid	11
2,1,4,5	suministro e instalación de siamesa de 4X2, 1/2 X2, 1/2 (certificación UL - FM)	Unid	1
2,1,4,6	suministro e instalación de gabinetes contraincendios clase III	Unid	5
2,1,4,7	suministro e instalación de válvulas de cierre metálico 4"	Unid	5
2,1,4,8	suministro e instalación y puesta en funcionamiento de bomba para red contra incendio 70hp Q= 100Gpm marca ihm o similar(certificación UL-FM)	Unid	0
2,1,4,9	suministro e instalación tablero de control marca VRINGENIERIA o similar de red contraincendios, con arranques directos, estrella triangular, arrancadores suaves y variadores de velocidad	Unid	1
2,1,4,10	Suministro e instalación tablero general de distribución marca VRINGENIERIA o similares en cuartos de bombas, protección y maniobra de motores, por medio de arranques, directos, estrella triangulo, arrancadores suaves y variadores de velocidad	Unid	1
2,1,4,11	Suministro e instalación de totalizador 170 A 3F 20KA	Unid	2
2,1,4,12	Suministro e instalación de bomba sumergible 2HP IP 68 2F 220V	Unid	2

2,1,4,13	Tablero de control de bombas sumergible marca VRINGENIERIA o similar	Unid	2
2,1,4,14	Suministro e instalación totalizador 150 A 3F 20KA	Unid	1
2,1,4,15	Suministro e instalación totalizador 20 A 2F 20 KA	Unid	2
2,1,5	**PAVIMENTO RECONSTRUCCION DE ANDEN EN CONCRETO**		
2,1,5,1	Pavimento en concreto 4000 PSI (MR-43) E=25cm	M3	0
2,1,5,2	reconstrucción de anden en concreto de 2500 PSI, E= 10cm	M3	0
2,1,5,3	Construcción cárcamos conducción tubería red contraincendios (profundidad 40cm, espesor de muros y placa piso 15cm)	Ml	25,20
2,1,5,4	Reja plástica para cuneta 0,30cm de ancho 2 cm de espesor	Ml	0
2,2	ITEM No. 002. IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA TERRAZA PISO 5 EDIFICIO CP01		
2,2,1	Mantenimiento, impermeabilización, base poliuretano de cubiertas expuestas a tráfico peatonal VULKEM 350 NF (R,SL) TOXEMENT 351. incluye preparación de superficie para su correcta aplicación (aplicación de mortero impermeabilizado, limpieza y nivelación de superficie)	M2	0
2,2,1	Desmonte y posterior reinstalación de manejadoras de aires acondicionados sobre terrazas del piso 5 edificio capitanía de puerto cp1	Glb	0
2,3	ITEM No. 002. CAMBIO DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO AUDITORIO EDIFICIO CP01		
2,3,1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2,3,2	Localización y replanteo	M2	240
2,3,3	Desmonte y reinstalación de cielo falso en pvc (altura aproximada 9,0mts)	M2	240
2,3,4	Desmonte y reinstalación de lámparas 60x60	Unid	36
2,3,2	**CAMBIO DUCTOS AIRE ACONDICONADO**		
2,3,2,1	Suministro e instalación ductos aire acondicionado auditorio edificio cp01 (incluye recubrimiento, sellado con cinta de aluminio, rejillas, recubrimiento externo doble película de poliéster metálico)	Ml	0
2,3,2,2	suministro e instalación de cielo falso en PVC Auditorio	M2	40
3	**ACTIVIDAD No. 03. REMODELACION BATERIA SANITARIA Y VESTIER SEÑALIZACION MARITIMA (VALOR ASIGNADO: $ 51.418.719,36)**		
3,1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
3,1,1	Cerramiento en tela fibra tejida H=2,10mts	Ml	8

3,1,2	Localización y replanteo obra arquitectónica	M2	21,08
3,1,3	Barreras de cinta plástica reflectiva	MI	20
3,1,4	Demolición de muro mampostería	M2	17,90
3,1,5	Demolición de enchape cerámico de muros	M2	85
3,1,6	Demolición de piso en tablón de concreto	M2	21,08
3,1,7	Desmonte de aparatos sanitarios	Unid	6
3,1,8	Retiro de puntos hidrosanitarios existentes	Unid	6
3,2	**CERRAMIENTO**		
3,2,1	construcción de muro en ladrillo común	M2	12,97
3,2,2	Repello de muros	M2	81,90
3,2,3	Enchape cerámico de muros	M2	81,90
3,2,4	Puertas para baño en acero inoxidable 0,60mts	Unid	0
3,2,5	Puertas de acceso principal metálicas 0,80mts (incluye chapa)	Unid	0
3,2,6	Mantenimiento ventanas en aluminio (incluye reparación o cambio de empaquetadura, cambio de vidrios rotos, limpieza de vidrios, cambio de cerradura)	M2	2,04
3,2,7	Suministro e instalación espejo biselado	M2	1,38
3,3	**PISOS**		
3,3,1	Suministro y aplicación de mortero de nivelación piso	M2	20,03
3,3,2	Enchape cerámico de piso	M2	20,03
3,4	**APARATOS Y ACCESORIOS**		
3,4,1	Suministro e instalación de aparatos sanitarios fluxómetro	Unid	2
3,4,2	Suministro e instalación lavamanos de empotrar	Unid	0
3,4,3	Suministro e instalación de duchas	Unid	1
3,4,4	Construcción pozuelo lavado de elementos de aseo	Glb	1
3,4,5	Suministro e instalación de gabinetes acero inoxidable para zona de vestier (ocho módulos de 0,30 mts)	M2	5,29
3,4,6	Suministro e instalación silla metálica L= 2,5	Unid	1
3,4,7	Suministro e instalación orinales con fluxómetro push	Unid	1
3,4,8	Grifería de aparatos con fluxómetro push (lavamanos)	Unid	0
3,5	**PUNTOS SANITARIOS**		
3,5,1	Adecuación puntos hidráulicos	Unid	6

3,5,2	Adecuación y mantenimiento puntos sanitarios	Unid	9
3,6	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
3,6,1	Suministro e instalación lámparas circulares led de empotrar 48W	Unid	0
3,6,2	Suministro e instalación tomas GFCI	Unid	6
3,6,3	Suministro e instalación interruptores	Unid	4
3,6,4	Puntos eléctricos	Unid	15
4	**ACTIVIDAD No. 04. MANTENIMIENTO OFICINAS GINRED Y UNIDADES ADSCRITAS (VALOR ASIGNADO: $ 51.521.619,65)**		
4,1	**PRELIMINARES**		
4,1,1	Desmonte aparatos sanitarios (lavamanos, sanitarios y orinales)	Unid	5
4,1,2	Demolición de enchape cerámico muros baños y cocina	M2	42,58
4,1,3	Desmonte archivo rodante	Unid	1
4,1,4	Demolición piso en tablón granito pulido (0.30 x 0.30)	M2	31,90
4,1,5	Desmonte puerta en aluminio (2,10 x 2,0)	Unid	1
4,1,6	Demolición de muro mampostería	M2	0
4,1,7	Desmonte puertas en aluminio (0,6 x 2,0)	Unid	4
4,2	**ADECUACION DE MUROS**		
4,2,1	Repello de muros cocina y baños	M2	46,34
4,2,2	Resane estuco e impermeabilización de muros	M2	0
4,2,3	Pintura de muros interior tipo 1, viniltex, 2manos	M2	165,74
4,2,4	Pintura de muros exterior tipo 1, lavable, 2 manos	M2	200
4,2,5	Enchape de muros cocina y baños	M2	47,25
4,2,6	Mampostería en ladrillo común farol	M2	0
4,2,7	Construcción mesón en concreto acabado en granito pulido (3,70 x 0,60)	Unid	0
4,3	**APARATOS Y ACCESORIOS**		
4,3,1	Suministro e instalación de aparatos sanitarios fluxómetro	Unid	2
4,3,2	Suministro e instalación lavamanos de empotrar	Unid	0
4,3,3	suministro e instalación lavaplatos doble	Unid	0
4,3,4	suministro e instalación orinales con fluxómetro push	Unid	1
4,3,5	Grifería de aparatos con fluxómetro push	Unid	0
4,3,6	Limpieza tejas inferior voladizo (lavado con hidro lavadora)	M2	73,20

4,3,7	Suministro e instalación canal amazona blanca (incluye accesorios de sujeción, uniones)	Ml	54,50
4,3,8	Suministro e instalación bajante agua lluvia plástica pvc	Ml	80
4,4	**ADEUACION RED DE VOZ Y DATOS**		
4,4,1	Suministro e instalación a todo costo de 23 puntos de datos, F/UTP CAT 6A 10G, marca recomendada en el mercado. Norma técnica IEC 61156-5 AND IEC 61156-6 manejo de Alien CROSSTALK para categoría 6A y diámetro exterior de chaqueta debe se mínimo de 6,9 mm, LSZH la marca del cableado debe cumplir norma internacional, IEC 61034 (HUMO), IEC 60754 el fabricante debe certificar que el PATCH PANEL y el cableado le permiten pasar a CAT. 7 con el cambio de JACK.	Unid	0
4,4,2	Suministro e instalación a todo costo de 23 puntos de voz, F/UTP CAT 6A 10G, marca recomendada en el mercado norma técnica IEC 61156 - 5 AND IEC 61156-6 manejo de Alien cross talk para categoría 6A y diámetro exterior de la chaqueta debe ser mínimo de 6,9 mm, LSZH. la marca ofertada de cableado debe cumplir norma internacional IEC 61034 (HUMO), IEC 60754, el fabricante debe certificar que el patch panel y el cableado le permiten pasar a cat. 7 con el cambio de Jack.	Unid	0
4,4,3	Suministro e instalación a todo costo para 23 puntos eléctricos regulados, marca recomendada en el mercado, deben incluir cable eléctrico calibre 3*10 triplex, tapa naranja, canaleta multicanal y tubería	Unid	0
4,4,4	Suministro e instalación a todo costo de 23 puntos eléctricos no regulados, marca recomendada en el mercado, debe incluir cable eléctrico cable 3*10 triplex, tapa blanca, canaleta multi canal y tubería.	Unid	0
4,5	**MOVILIARIO**		
4,5,1	Suministro e instalación de mesa en aluminio cuadrada para cafetería con 4 patas (0,70*0,70)	Unid	2
4,5,2	Suministro e instalación de silla en mimbre y aluminio para comedor	Unid	8
4,5,3	Suministro e instalación sofá en cuero (2,0*0,60)	Unid	2
	ACTIVIDADES NO PREVISTAS (VALOR: $ 816.640.256,51)		
INP-1	Pintura de acabado INTERNATIONAL INTERZONE 954, que cumple con los requisitos de aplicación para la exposición de mareas a solo 30 minutos después de su aplicación (a 20°C) (70 °F), resistente a una amplia gama de químicos, excelente compatibilidad con los sistemas de protección catódica por corrientes impresas y de sacrificio, aprobados según NOROSK M 501 para cubiertas(sistema 4), zona de mareas y áreas sumergidas(sistema7) , espesor de aplicación 12 mm	M2	1.942,00
INP-2	Puertas para baño en acero inoxidable 0,60 mts y paral fijo de 15 cm	Unid	3,00
INP-3	Suministro y aplicación de mortero de nivelación (Mantenimiento oficina GINRED1)	M2	30,07
INP-4	Enchape de piso porcelanato (Mantenimiento oficina GINRED1)	M2	31,90
INP-5	Desmonte de lámparas	Unid	8,00

INP-6	Desmonte de cielo falso	M2	50,50
INP-7	Suministro e instalación de cielo falso en PVC	M2	63,60
INP-8	Puerta de acceso principal metálica aluminio 2,20mts (incluye chapa)	Unid	1,00
INP-9	Reinstalación puertas de baño metálicas aluminio 0,80mts	Unid	5,00
INP-10	Suministro e instalación de mueble lavamanos	Unid	3,00
INP-11	Mantenimiento del muelle de señalización Marítima (SEMAP) pintura de bordillos	M2	537,85
INP-12	Suministro e instalación lámparas led de empotrar 24W	Unid	8,00
INP-13	Suministro e instalación tomas dobles	Unid	8,00
INP-14	Desmonte y reinstalación sillas auditorio	Unid	138,00
INP-15	Construcción de muro Doble en Superboard.	M2	10,32
INP-16	Suministro e instalación red hidraulico (incluye excavacion y demas actividades para su funcionamiento)	Unid	1,00
INP-17	Suministro e instalación red sanitaria (incluye excavacion y demas actividades para su funcionamiento)	Unid	1,00
INP-18	Suministro e instalación paral divisorio orinal en acero inoxidable	Unid	1,00
INP-19	Suministro e instalación de cocina integral incluye: mesón en acero inoxidable, grifería, mueble alacena modulo microondas mueble inferior y superior	GLB	1,00
INP-20	Luminaria AT-Alurban 35W. (incluye fotocelda, pintura de poste metálico de 3 mts)	Unid	15,00
INP-21	Mantenimiento, impermeabilización, base poliuretano de cubiertas expuestas a tráfico peatonal VULKEM 350 NF (R,SL) TOXEMENT 351. incluye preparación de superficie para su correcta aplicación (aplicación de mortero impermeabilizado, limpieza y nivelación de superficie)	M2	119,29
INP-22	Desmonte y posterior reinstalación de manejadoras de aires acondicionados sobre terrazas del piso 4 edificio capitanía de puerto cp1	Glb	1,00
INP-23	Mantenimientos de ductos aire acondicionado auditorio edificio cp01 (incluye recubrimiento, sellado con cinta de aluminio, mantenimiento de rejillas, recubrimiento externo doble película de poliéster metálico)	ML	67,00
INP-24	Puertas de acceso principal en aluminio y vidrio 0,80mts (incluye chapa)	Unid	2,00
INP-25	Suministro e instalación lavamanos de sobreponer	Unid	3,00
INP-26	Grifería monocontrol para lavamanos alta	Unid	3,00
INP-27	Suministro e instalación lámparas cuadradas led de empotrar 48W	Unid	5,00
INP-28	Suministro e instalación a todo costo de de datos, F/UTP CAT 6A 10G, marca recomendada en el mercado. Norma técnica IEC 61156-5 AND IEC 61156-6 manejo de Alien CROSSTALK para categoría 6A y diámetro exterior de chaqueta debe se mínimo de 6,9 mm, LSZH la marca del cableado debe cumplir norma internacional, IEC 61034 (HUMO), IEC 60754 el fabricante debe certificar que el PATCH PANEL y el cableado le permiten pasar a CAT. 7 con el cambio de JACK.	Unid	27,00

INP-29	Suministro e instalación a todo costo de voz, F/UTP CAT 6A 10G, marca recomendada en el mercado norma técnica IEC 61156 - 5 AND IEC 61156-6 manejo de Alien cross talk para categoría 6A y diámetro exterior de la chaqueta debe ser mínimo de 6,9 mm, LSZH. La marca ofertada de cableado debe cumplir norma internacional IEC 61034 (HUMO), IEC 60754, el fabricante debe certificar que el patch panel y el cableado le permiten pasar a cat. 7 con el cambio de Jack.	Unid	27,00
INP-30	Suministro e instalación a todo costo para puntos eléctricos regulados, marca recomendada en el mercado, deben incluir cable eléctrico calibre 3*10 triplex, tapa naranja, canaleta multicanal y tubería	Unid	27,00
INP-31	Suministro e instalación a todo costo de puntos eléctricos no regulados, marca recomendada en el mercado, debe incluir cable eléctrico cable 3*10 triplex, tapa blanca, canaleta multi canal y tubería.	Unid	27,00
INP-32	Puntos eléctricos GINRED1	Unid	19,00
INP-33	Reparación de soporte de fijación de defensas metálicas	Unid	4,00
INP-34	Suministro e instalación Manifold, manometro, presostato, valvulas de cheque, accesorios	Unid	1,00
INP-35	Motobomba Jockey	Unid	1,00
INP-36	Colgante Collarín 6 x 3	Unid	23,00
INP-37	Pintura de la RCI	Gl	1,00
INP-38	Suministro e instalación de manguera de combustible 2" 150 PSI	Ml	50,00
INP-39	Demolición losa en concreto, espesor medio de 0,40 mts	Ml	31,50
INP-40	Suministro e instalación de abrazadera H.D 4" rigida	Unid	172,00
INP-41	Suministro e instalación de Cruz H.D ranurada IMP 4"	Unid	1,00
INP-42	Suministro e instalación de Copa ranurada 4 x 1 -1/2 NPT	Unid	5,00
INP-43	Suministro e instalación de Copa ranurada IMP 4 x 2 -1/2 NPT	Unid	5,00
INP-44	Suministro e instalación de Soporte tubería tipo pera ul/fm 4	Unid	0
INP-45	Suministro e instalación de Anclaje galv. 3/8 x 1-1/2	Unid	242,00
INP-46	Suministro e instalación de Varilla galv. rcs 3/8 x 3 mts	Unid	35,00
INP-47	Suministro e instalación Cable 3/0 Thhn cobre para acometida de bombas de succción	Ml	195,00
INP-48	Suministro e instalación de totalizador regulable hasta 225 amp.	Unid	1,00
INP-49	Suministro e instalación de Bornas para cable 3/0	Unid	8,00
INP-50	Retiro de acometida electrica de cable 1/0 de subestación electrica a cuarto de bombas	GL	1,00
INP-51	Suministro e instalación soporte antisismico 4"	Unid	7,00

INP-52	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de Sistema contra incendio nacional. Caudal 100 gpm. Presión de 80 psi. Cumpliendo con los requerimientos de NFPA20 y NTC 1669. (Incluye certficado NFPA20 y especificación tecnica de la Bomba)	Unid	1,00
INP-53	Suministro e instalación Cajas electricas de paso 40x40	Unid	0
INP-54	Desintalación e Instalación Cable Electrico tuberia EMT Muelle (Pruebas de continuidad, tension y aislamiento)	Ml	125,00
INP-55	Pintura Esmalte tubería EMT cableado eléctrico muelle (Color Naranja)	Ml	125,00
INP-56	Construcción viga de amarre en concreto de 2500 PSI, E= 15cm	Ml	6,40
INP-57	Desmonte Tubería red contraincendios 2" (Muelle)	Ml	120,00
INP-58	Reparación de muros mampostería instalación tubería contraincendios en Bodega	**Glb**	1,00
INP-59	Demolición, retiro y Configuración de casilleros gabinetes red contraincendios (mampostería ladrillo común, resane y pintura)	**Unid**	5,00
INP-60	Acondicionamiento y reparación de imperfecciones en cableado eléctrico acometida mampara	**Glb**	1,00
INP-61	Configuración de puerta acceso trasero de zona bodega (incluye malla y paral fijo)	**Glb**	1,00
INP-62	Reparaciones en Concreto 3500	**m2**	7,50
INP-63	Suministro e instalación de rejillas metálicas de 30 cm (incluye pintura de acabado)	**ml**	32,10
INP-64	Construcción cárcamo reforzado estabilización de tubería contraincendios	**ml**	6,90
INP-65	Reparación y mantenimiento de Cajas eléctricas de paso 40x40	**Unid**	4,00

CLÁUSULA CUARTA: Se requiere que el CONTRATISTA Solicite un Certificado de Modificación de la Garantía Única expedida para el presente contrato, adicionando en TIEMPO el amparo requerido en la presente modificación efectuada.

CLÁUSULA QUINTA: REQUISITOS PARA SU VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO: La presente modificación al contrato queda perfeccionado con la firma del Coordinador de la Intendencia Regional No.1 y del Contratista.

CLÁUSULA SEXTA: Las demás condiciones y Cláusulas del Contrato pactadas siguen vigentes y con todo su vigor.

Para constancia, se firma en Buenaventura, a los doce (12) días del mes de Mayo del dos mil veintiuno (2021).

POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR- GRUPOINTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR No. 1

Capitán de Corbeta **JACKSON FABIÁN RAMÍREZ GARZÓN**
Coordinador Grupo Intendencia Regional de DIMAR No.1
CC. No. 80.222.549 expedida en Bogotá D.C.

POR EL CONTRATISTA

HERNAN JULIO BARRIOS CASTILLO
Representante legal de ***BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.***
CC. No. 1.143.326.526 expedida en Cartagena (Bolivar).

Elaboró:
Abg. Haiber Fierro Oliveros
Asesor jurídico GINRED1

Revisó:
S1. Albeiro de Jesus Carmona
Responsable Area Logistica
GINRED1